

Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2025

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

1. Solicitud dirigida al Gobernador Regional, con atención a la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, en la que debe precisarse el nombre de la organización y representantes legales, domicilio legal de la organización, teléfono, celular, e - mail.
2. Copia del Documento que acredite vida institucional activa y no menor de dos años dentro de la jurisdicción regional, de la organización (Certificado de la Oficina de Registros Públicos u otro, expedida con 3 meses de anterioridad a la inscripción para el proceso).
3. Copia simple de documentos que acrediten ser una organización de alcance multiprovincial o regional.
4. Copia simple del D.N.I. de los representantes (titular y suplente).
5. Ficha de Registro debidamente rellena y firmada por los representantes.

Las Instituciones que no acrediten su ámbito jurisdiccional regional o multiprovincial, no serán considerados (Instructivo N° 001-2010-EF/76.01).

NOTA: Los Documentos deben de ser presentados por Mesa de Partes de la Sede del Gobierno Regional o las Sub Gerencias de Desarrollo de las Provincias en la fecha indicada.